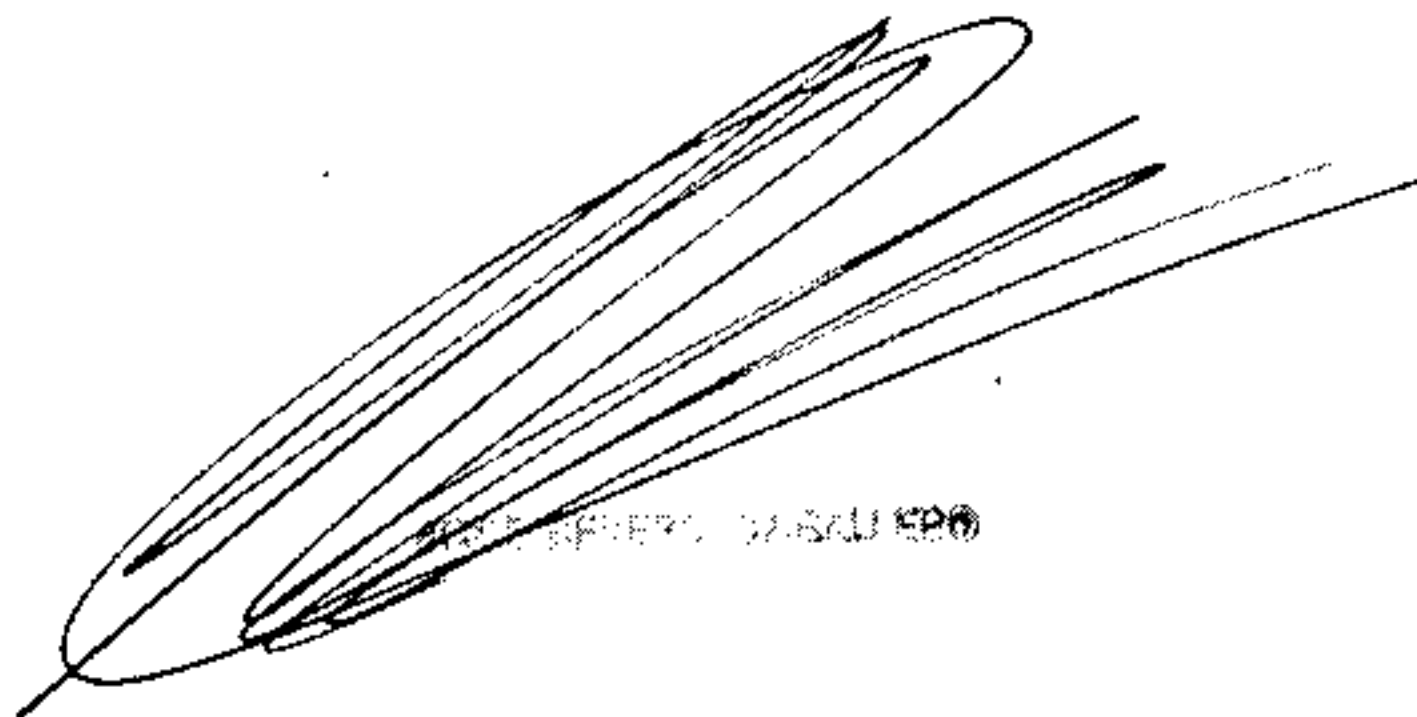


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de junio de 1987.-

Visto lo solicitado a fs.1 y teniendo en cuenta la conformidades prestadas a fs.2 por el señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal -Secretaría Electoral- de la Capital Federal, a fs.4 vta. por el señor Juez Federal del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N°1 de Mar del Plata, a fs.5 por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y a fs.8 por la Cámara Nacional // Electoral, adscribíbase -a partir del 10 de junio de 1987 y por el término de 6 meses- al auxiliar principal de 6ta.-personal administrativo y técnico- señor Claudio Gerardo Grisolia del Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Criminal y Correccional Federal / N°1 -Secretaría Electoral- al Juzgado Federal de 1ra. Instancia / N°1 de Mar del Plata.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ESTEBAN RIVERA DE SAU EDO